



Resumen de resultados.  
Encuesta a Ayuntamientos

BADAJÓZ, ENTRE TODOS



La pandemia por el COVID-19 está poniendo, sin duda, a nuestro estado de bienestar contra las "cuerdas". Si bien el aspecto más destacado es la crisis sanitaria, que es general y afecta a todas las personas, existen otros factores que afectan más a aquellas personas que ya estaban en situación de pobreza y de gran vulnerabilidad social y, además a un conjunto de personas cuyo nivel de ingresos se ha visto mermado debido a las necesarias medidas de confinamiento y cierre temporal de la mayor parte de los negocios y empresas locales.

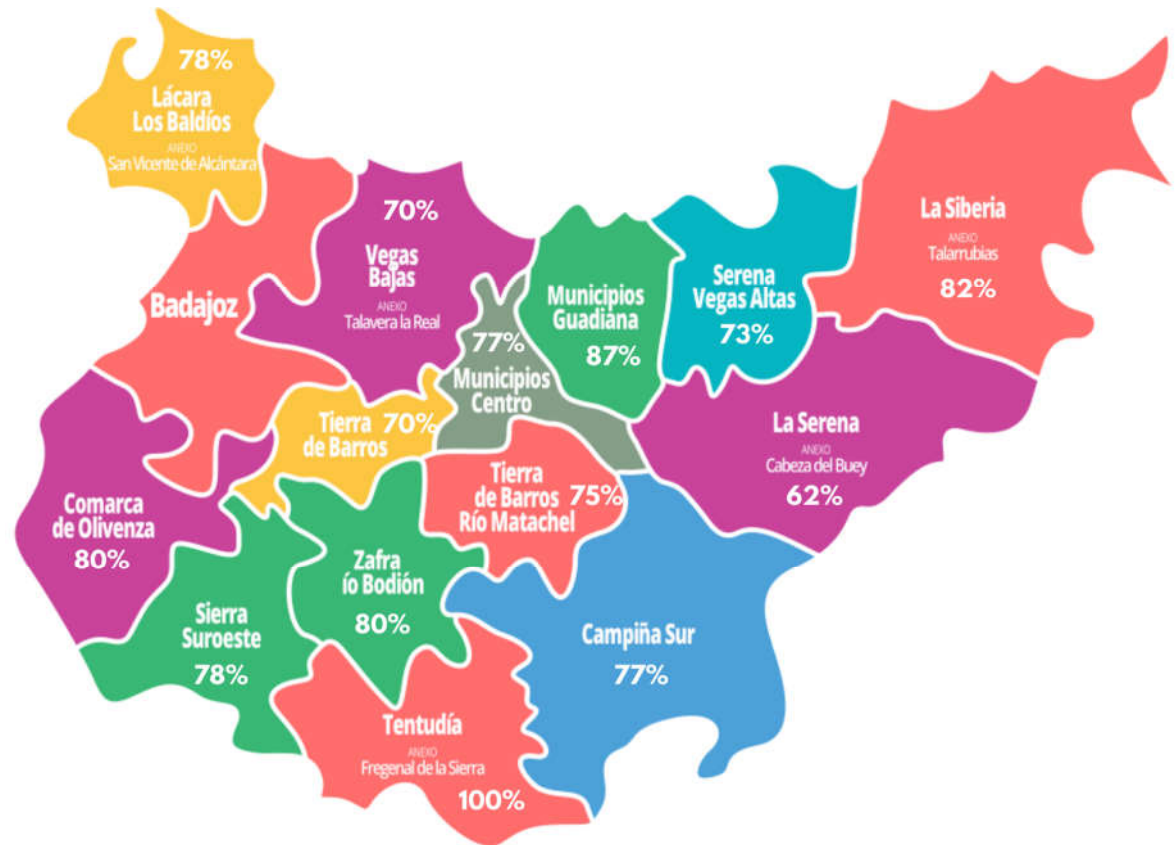
En esta tesitura, los Gobiernos Locales han tenido y tienen que realizar, junto con las importantes medidas implementadas por el Gobierno Central o el Autonómico, los correspondientes ajustes presupuestarios, en presupuestos ya de por sí mermados, para apoyar no sólo a las personas de sus municipios en situación de gran vulnerabilidad, sino a su tejido productivo por muy escaso que este pueda llegar a ser.

La consulta se ha realizado a través de la plataforma de formularios *Forma*, que pone a disposición de las Administraciones Públicas el Gobierno de España como medio de consulta y participación. La encuesta se ha encontrado a disposición de todos Ayuntamientos de los municipios de la provincia de Badajoz, informándoles y proporcionándoles el acceso a la misma desde el día 1 de mayo de 2020 hasta el 13 de mayo del mismo año.

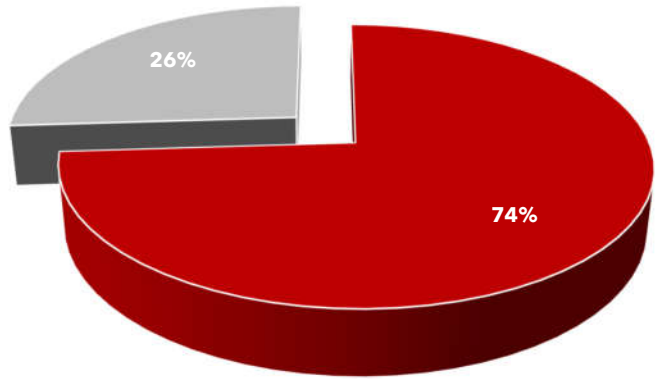


En todas las Zonas CID con las que trabaja la Diputación de Badajoz en la mayoría de sus proyectos, el nivel de participación ha sido muy elevado, estando esa participación en una horquilla de entre el 100% de Tentudía al 62% de La Serena.

Como resumen, en todas las zonas se ha superado el 60% de participación.



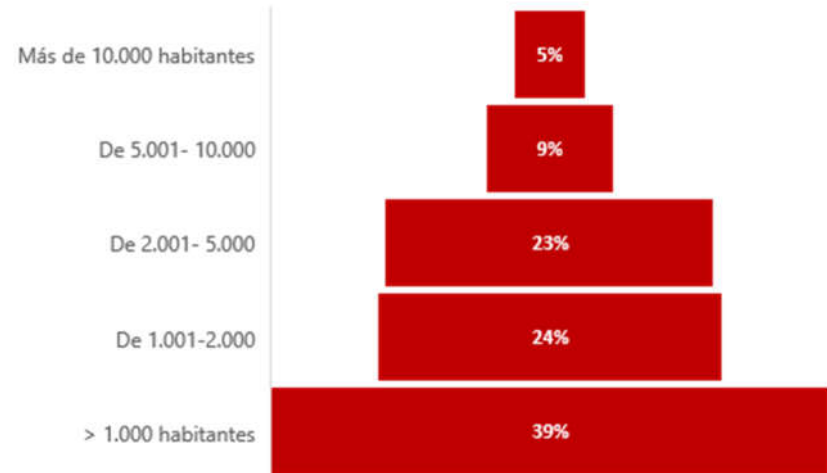
# Nivel de Participación



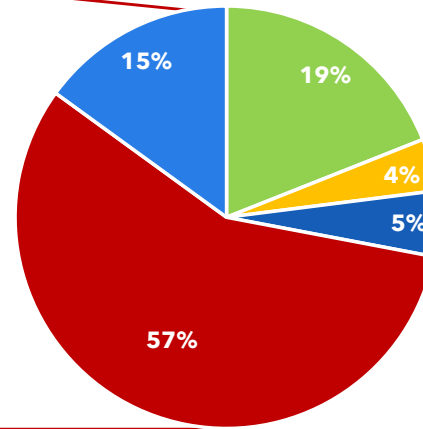
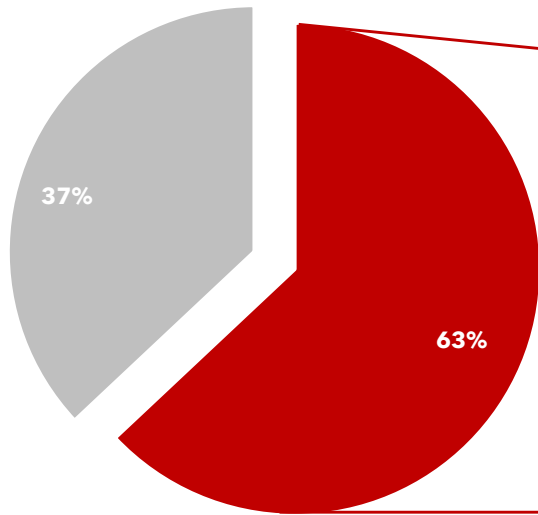
- Ayuntamientos que han participado
- Ayuntamientos que no han participado

Han participado un 74% del conjunto total de municipios de la Provincia de Badajoz. Nos encontramos ante una muestra más que representativa para extrapolar los datos obtenidos.

Es importante conocer algunas características de los municipios que han participado para saber el contexto en el que han basado sus respuestas. En este caso, más del 50% de los municipios que han participado no superan los 2.000 habitantes.



# Conocimiento del impacto del COVID-19 sobre la economía local

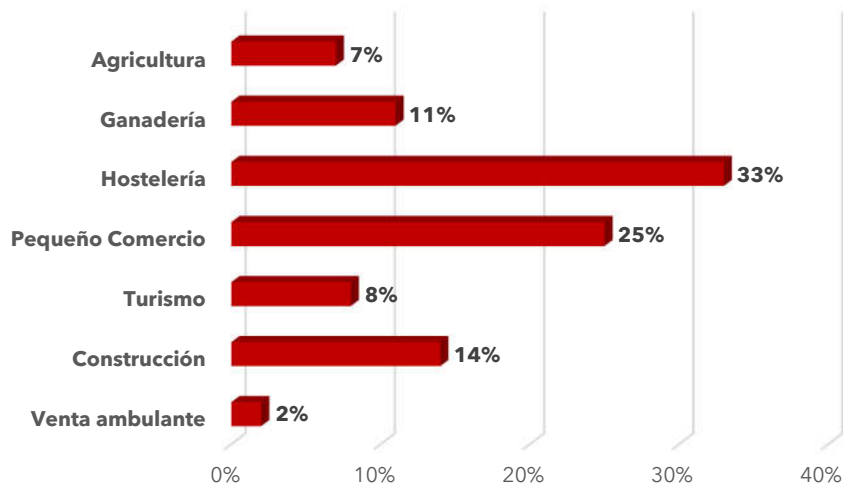


En relación con el conocimiento que los Ayuntamientos que han participado tienen sobre el impacto que ha provocado el COVID-19 en las empresas y autónomos de sus municipios, así como el tipo de información que disponen, se observa que el 63% de los Ayuntamientos participantes disponen de datos que le permiten conocer la realidad económica de sus municipios. Para más del 50%, dicha información proviene directamente de las empresas y autónomos afectados.

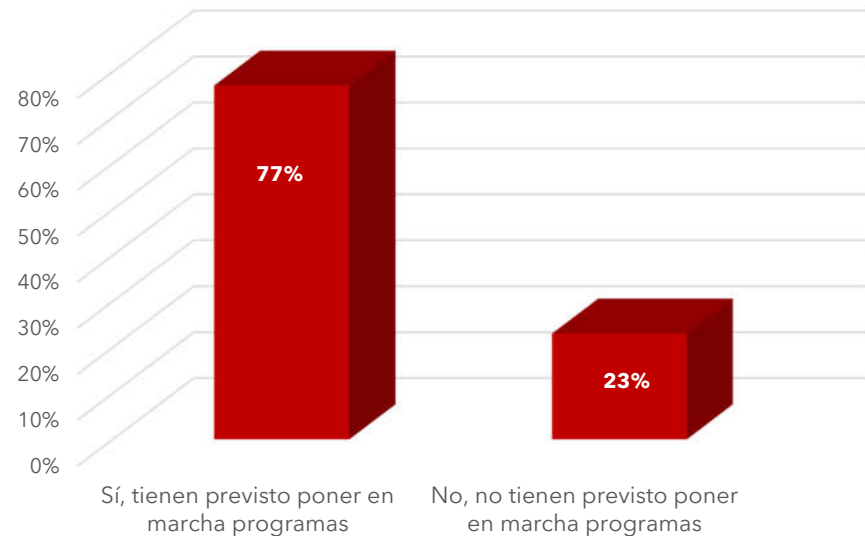
- Si, dispone de datos al respecto.
- No, desconocen la situación

- Informe elaborado por técnicos/as municipales.
- Encuesta de situación realizada al respecto.
- Información recogida por las solicitudes de empresas y autónomos al Ayuntamiento.
- Información directa de las empresas y autónomos afectados.
- Otros informes o estudios.

# Conocimiento del impacto del COVID-19 sobre la economía local

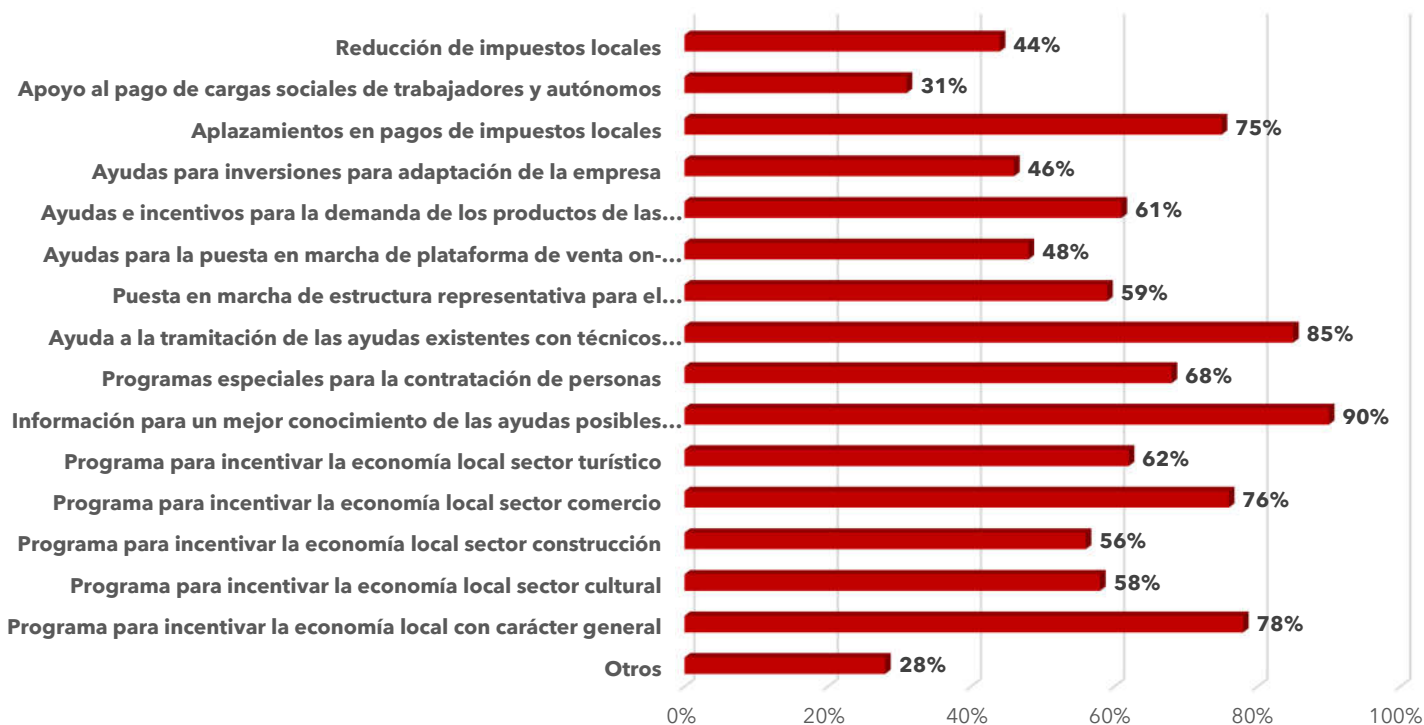


Con los datos que los Ayuntamientos han recogido sobre la situación que padecen las empresas de sus municipios, consideran que los sectores más afectados por la pandemia son la hostelería y el pequeño comercio, seguido de la construcción.



Ante la situación que las empresas y autónomos de los municipios están viviendo, más del 75% de los Ayuntamientos que han participado han puesto o tienen previsto poner en marcha programas y actuaciones dirigidas a incentivar la recuperación económica del tejido empresarial de la población.

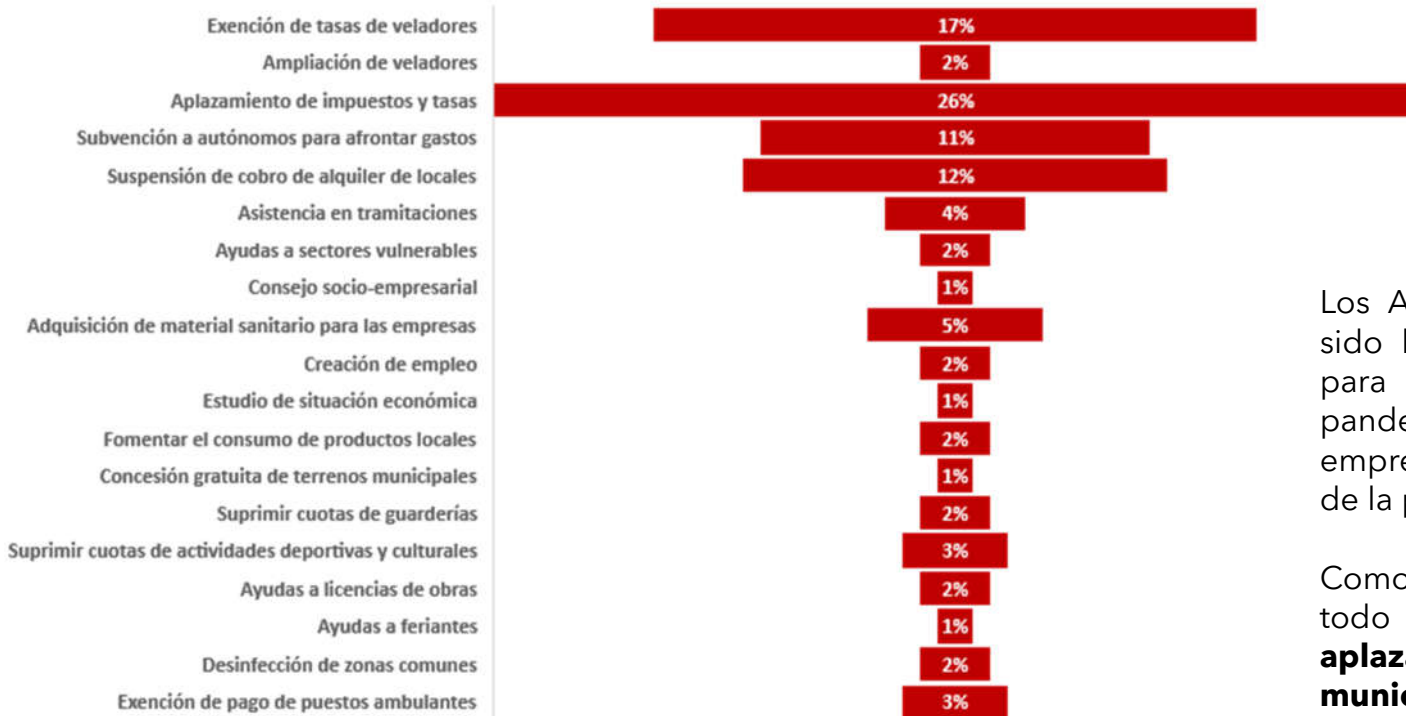
# Acciones previstas por los Ayuntamientos para luchar contra el impacto del COVID-19 sobre la economía local



Se presentan en este gráfico las medidas que los Ayuntamientos tienen previsto poner en marcha con sus propios fondos. Entre las medidas más populares que los Ayuntamientos desean llevar a la práctica se encuentran:

1. Información para un mejor conocimiento de las ayudas posibles existentes a empresas y autónomos/as. (90%)
2. Ayuda a la tramitación de las ayudas existentes con técnicos municipales. (85%)
3. Programa para incentivar la economía local con carácter general. (78%)

# Medidas adoptadas para luchar contra el impacto del COVID-19 sobre el tejido empresarial y autónomos

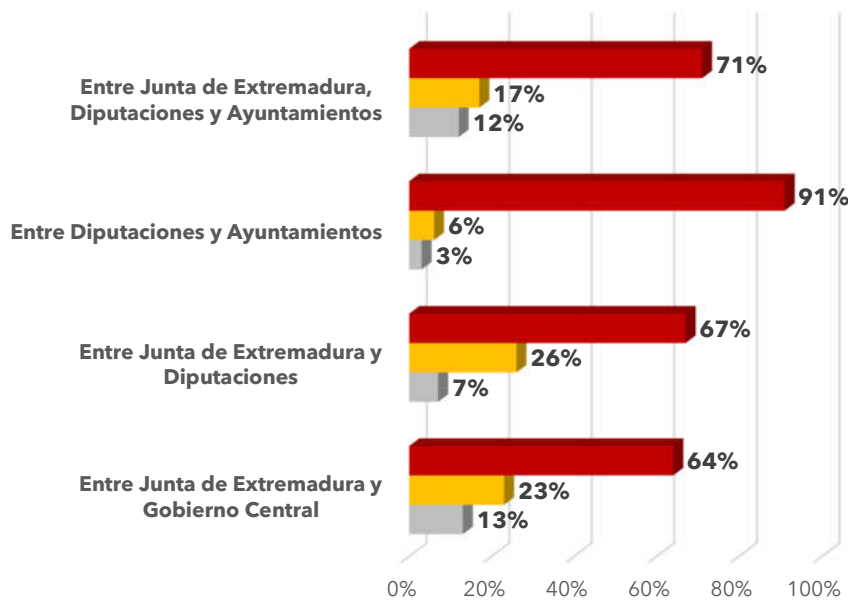


Los Ayuntamientos han expresado cuáles han sido las medidas que han puesto en marcha para minimizar el impacto negativo que esta pandemia esta provocando sobre el tejido empresarial y los autónomos de los municipios de la provincia de Badajoz.

Como se observa, se han tomado medidas de todo tipo, pero entre todas ellas destaca el **aplazamiento de impuestos y tasas municipales**.



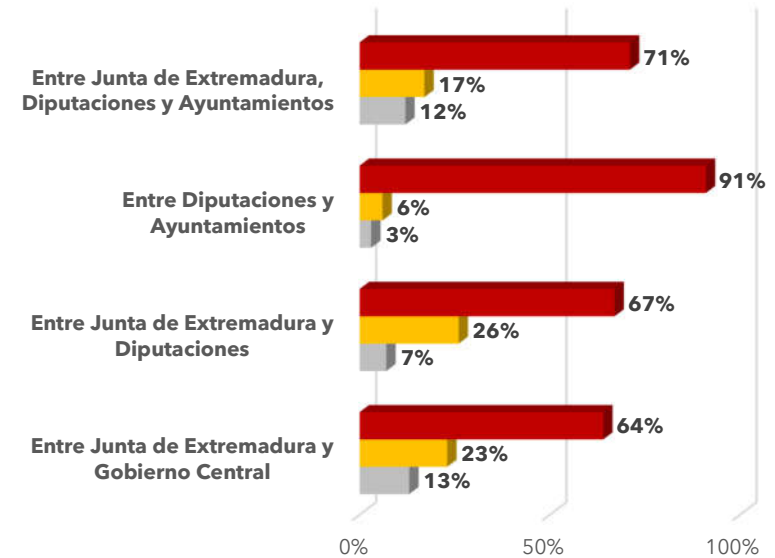
# Valoraciones de los Ayuntamientos sobre necesidad de coordinación entre Administraciones Públicas



El gráfico muestra la valoración que los Ayuntamientos que han participado otorgan a la **necesidad de coordinación** entre las diferentes Administraciones Públicas que operan en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



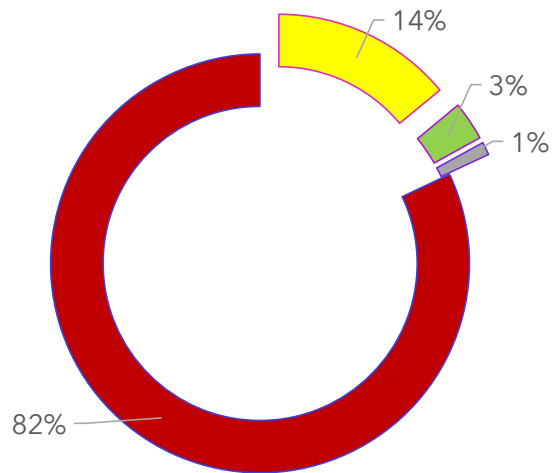
No obstante, en este segundo gráfico los Ayuntamientos muestran el nivel **de importancia en la coordinación** existente entre las diferentes Administraciones Públicas



■ Muy Importante/Extremadamente Importante  
 ■ Moderadamente Importante  
 ■ Nada Importante/Ligeramente importante

■ Muy Importante/Extremadamente Importante  
 ■ Moderadamente Importante  
 ■ Nada Importante/Ligeramente importante

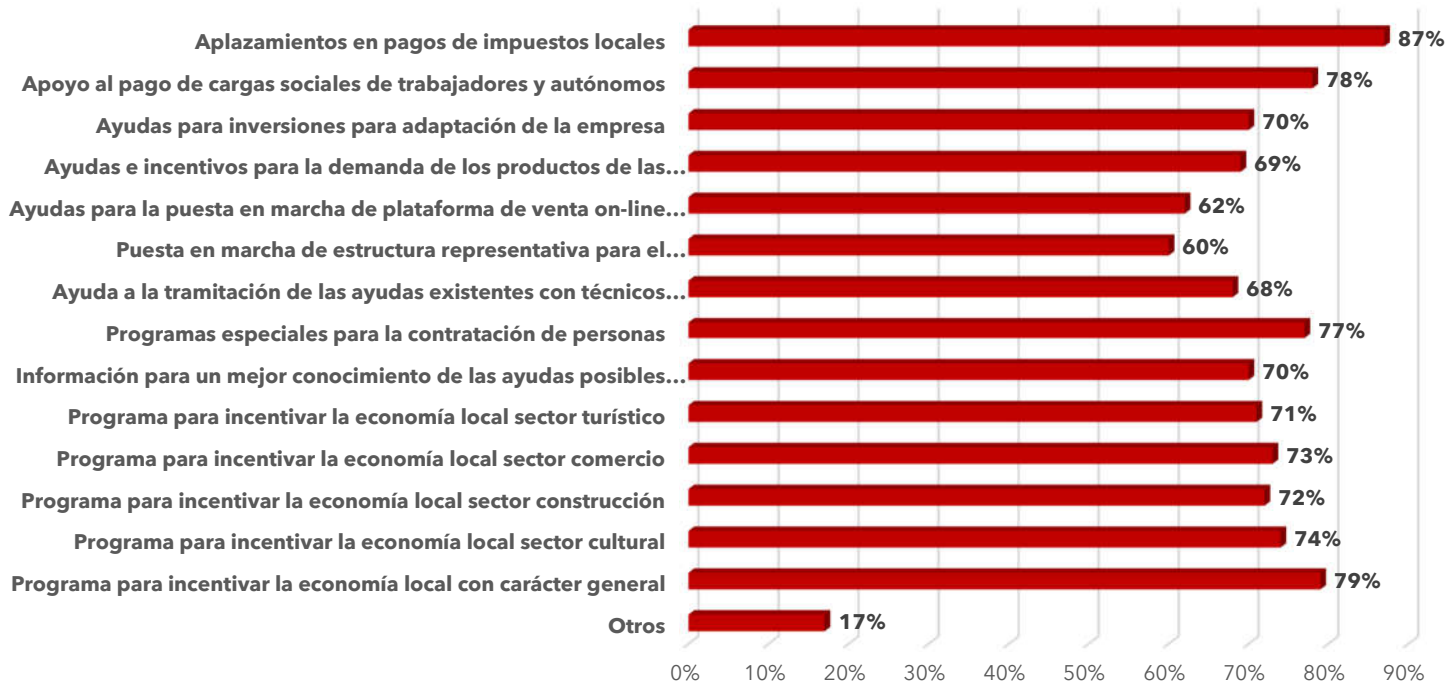
## Valoraciones de los Ayuntamientos sobre necesidad de coordinación entre Administraciones Públicas



- Junta de Extremadura y Gobierno Central.
- Junta de Extremadura y Diputaciones.
- Diputaciones y Ayuntamientos.
- Junta de Extremadura, Diputaciones y Ayuntamientos.

Más del 80% de los Ayuntamientos participantes consideran que debe mejorar la coordinación entre las entidades públicas de la **Junta de Extremadura, las Diputaciones y los Ayuntamientos.**

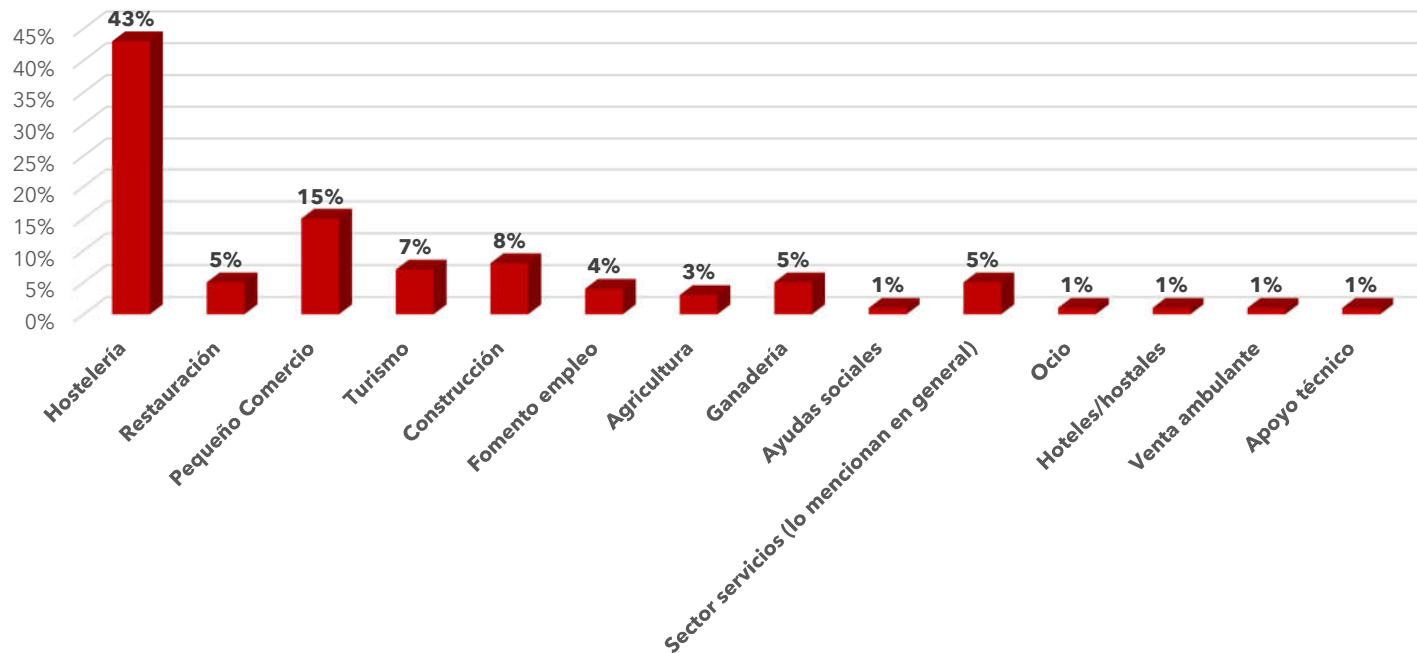
# Medidas de carácter económico que los Ayuntamientos consideran que debe poner en marcha la Diputación de Badajoz



Entre las medidas que los Ayuntamientos participantes han manifestado que debe poner en marcha la Diputación de Badajoz para paliar los efectos negativos que está causando la pandemia, se han destacado, relacionadas con las competencias provinciales:

1. El aplazamiento en pagos de impuestos locales. (87%)
2. Programa para incentivar la economía local con carácter general. (79%)
3. Programa para contratación de personas (77%)
4. Programa incentivar la economía local en el sector del comercio y cultural (74 y 73%)
5. Construcción (72%)
6. Sector del Turismo (71%)

## Medidas de carácter económico que los Ayuntamientos consideran que debe poner en marcha la Diputación de Badajoz



El 43% de los Ayuntamientos consideran que las medidas que lleve a cabo la Diputación de Badajoz debe centrarse en el sector servicios, más concretamente en la **hostelería**, seguido del **pequeño comercio, la construcción y el turismo**. Dichos datos, quedan reafirmados con el resultado obtenido sobre los sectores económicos locales más afectados por el COVID-19.



## Conclusiones

- Han participado **74%** de los Ayuntamientos de la Provincia de Badajoz
- Han implantado medidas el **77%** de los Ayuntamientos que han participado. Consideran necesario desarrollar principalmente medidas como:
  1. Información para un mejor conocimiento de las ayudas posibles existentes a empresas y autónomos/as. (**90%**)
  2. Ayuda a la tramitación de las ayudas existentes con técnicos municipales. (**85%**)
  3. Programa para incentivar la economía local con carácter general. (**78%**)
- Los sectores más afectados han sido:
  1. Hostelería (**33%**)
  2. Pequeño comercio (**25%**)
  3. Construcción (**14%**)
  4. Turismo (**8%**)
- Los Ayuntamientos consideran que la Diputación, en el ámbito de sus competencias, debe centrar su actuación principalmente en:
  1. El aplazamiento en pagos de impuestos locales. (**87%**)
  2. Programa para incentivar la economía local con carácter general. (**79%**)
  3. Programa para la contratación de personas (**77%**)
  4. Programa para incentivar la economía local en el sector del comercio y el sector cultural (**74 y 73%**)
  5. Construcción (**72%**)
  6. Sector del Turismo (**71%**)